



Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
 Dirección General de Administración
 Licitación Pública Nacional LPN28/OM-2019
 Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones



PYAP-LPN28/OM-2019

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 22 de Agosto del año 2019, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos y personas morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. LPN28/OM-2019**, relativa a la **“Adquisición de pólizas de seguro para el parque vehicular de gobierno del estado.”** -----

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se procedió a pasar lista de asistencia y se solicitó a los licitantes que presenten a la convocante sus respectivos paquetes técnicos y económicos en sobres cerrados, recibándose los correspondientes a las siguientes personas morales: **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**, representada en éste acto por el **C. Nefthalid Ulises Torres Guadalajara**; **Seguros Atlas S.A.**, representada en este acto por el **C. Roberto Arturo Guitron Gallegos**; **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa**, representada en este acto por el **C. Carlos Arcila Medina**; **Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por Más.**; representada en este acto por el **C. Alejandro Jesús Martínez Fernández y Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.**, representada en este acto por la **C. Rosa Nallely Guzmán De La Cruz**; después de verificar que se encuentran debidamente cerrados, se realizó la apertura de las propuestas técnicas.-----

De la empresa **Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero**, presenta los documentos solicitados en la **Cláusula Quinta** de las bases y anexos de la presente licitación, **por lo que se recibe su propuesta para revisión y análisis detallado**, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan. A

De la empresa **Seguros Atlas S.A.** Presenta los documentos solicitados en la **Cláusula Quinta** de las bases y anexos de la presente licitación, **por lo que se recibe su propuesta para revisión y análisis detallado**, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan. B

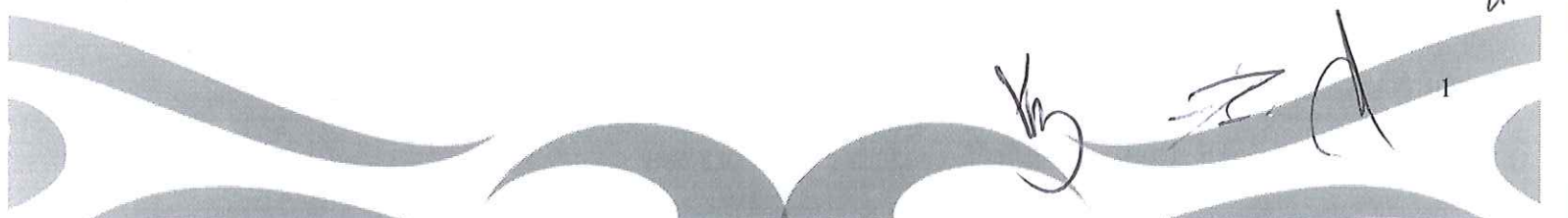
De la empresa **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa**, Presenta un sobre debidamente rotulado y cerrado, sin embargo en su interior no contiene los dos sobres (correspondientes a la propuesta técnica y económica), de manera separada, tal como se solicita en la cláusula quinta, numeral 1, de las bases de la presente licitación, que a la letra dice:

*“1. Los licitantes deberán entregar a la convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, un sobre debidamente cerrado de forma inviolable que contenga en su interior 2 sobres uno que contenga la propuesta técnica y el otro la económica, todos los sobres que presenten deberán estar debidamente firmados y rotulados”. Por lo que, al realizarse la apertura de la propuesta técnica, la empresa **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa** Presenta los documentos solicitados en la **Cláusula Quinta** de las bases y anexos de la presente licitación, **por lo que se recibe su propuesta para revisión y análisis detallado**, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.* C

De la empresa **Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por Más**, Presenta los documentos solicitados en la **Cláusula Quinta** de las bases y anexos de la presente licitación, **por lo que se recibe su propuesta para revisión y análisis detallado**, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan. D

De la empresa **Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.**, no presenta los siguientes requisitos:

1. Copia legible de su declaración provisional al mes de Julio del 2019, tal como se solicita en la cláusula quinta, sobre 1, requisitos técnicos, numeral V. en el que a letra dice: *“V. Copia legible de su declaración provisional correspondiente al mes de julio del 2019, realizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o medios electrónicos remotos, que incluya acuse de recibo de pago que contenga el sello digital, cadena original, en el que se demuestre que se encuentra al* E



corriente de sus obligaciones fiscales”.

2. Manifiesto de no conflicto de interés, tal como se solicita en la cláusula quinta, sobre 1, requisitos técnicos, numeral XXII, que a letra dice: “XII. Declaración de integridad y no colusión. (Anexo No. 8A) y manifiesto de no conflicto de intereses. (Anexo No. 8B).
3. Curriculum empresarial, tal como se solicita en la cláusula quinta, sobre 1, requisitos técnicos, numeral XIII, que a letra dice: “XIII. Currículum empresarial incluyendo capacidad técnica (elementos físicos y humanos para garantizar el cumplimiento del suministro de las pólizas que oferta) con la que cuenta, organigrama general de la empresa, detallando el nombre completo, cargos, teléfonos, correos electrónicos y domicilios del personal que señalen, así mismo anexando una relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de los mismos (el área técnica se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el licitante, así como del personal técnico y administrativo suficiente).
4. Presenta una póliza, sin embargo no contiene la leyenda “proyecto de póliza”, tal como se solicita en la cláusula quinta, sobre 1, requisitos técnicos, numeral XVI. Que a letra dice: “XVI. Muestra del Proyecto de las Pólizas de Seguro para el Parque Vehicular de Gobierno del Estado, debidamente llenado, por lo cual deberán apegarse a las especificaciones del Anexo 1 para su elaboración, señalando con marca de agua la leyenda “Proyecto de Póliza”.

Derivado de lo anterior, la empresa **Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.** no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la cláusula quinta de las bases de la presente licitación, por tal motivo, esta convocante procede a descalificar a la empresa **Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.** del presente procedimiento de licitación; lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 25, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo establecido en la cláusula Décima Primera.- Causas de descalificación de los licitantes.- Fracción I.- Inciso a. que a textualmente dice “Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases y los que se deriven de la junta de aclaraciones”.

Inmediatamente después, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para su análisis detallado, revisando los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, dando lectura en voz alta al importe de las garantías de seriedad y al monto de sus propuestas, resultando de la siguiente manera:

Nombre del Licitante	Partida 1	Partida 2	Monto de la Propuesta Económica antes de I.V.A.
Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	\$ 2'177,741.04	\$ 3'418,131.43	\$ 5'595,872.47
Seguros Atlas S.A.	\$2,134,603.92	\$3'343,696.82	\$5'478,300.74
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$2'561,516.01	\$2'576,788.05	\$5'138,304.06
Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por Más	\$2'207,386.54	\$4'162,362.73	\$6'369,749.29

Seguidamente se comunica a los presentes, que el acto del Fallo será el día 29 de Agosto del año en curso, en punto de las 12:00 horas en estas mismas instalaciones.

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: https://unidadoperativaom@gmail.com, ó unidadoperativa.om@groo.gob.mx, así mismo se les solicita su confirmación cuando

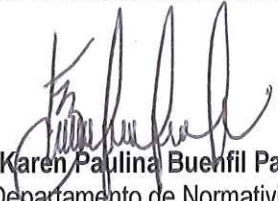
han recibido el acta.....

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo las **12:50 horas** del día que se lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.....

“Por la Oficialía Mayor”



Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones



Lic. Karen Paulina Buenfil Partida
Jefa del Departamento de Normatividad, de la
Dirección Jurídica y de Acceso a la Información,
de la Oficialía Mayor.



Lic. Ileana Karime Del Ángel Coral
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos de la Oficialía Mayor

“Por la Secretaría de la Contraloría”



Francisco Lima Xoc
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Oficialía Mayor

“Por el Área Técnica Requirente”



Juan Alberto Sosa Céh
Jefe de Oficina de Seguros del Departamento de
Proveeduría de la Oficialía Mayor

“Por los licitantes”



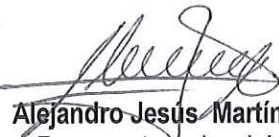
Neftalid Ulises Torres Guadalajara
Representante legal de la empresa
Seguros Afirme S.A. de C.V.
Afirmo Grupo Financiero



Roberto Arturo Guitron Gallegos
En representación de la empresa
Seguros Atlas S.A.



Carlos Arcila Medina
Representante legal de la empresa
Seguros Inbursa S.A.
Grupo Financiero Inbursa



Alejandro Jesús Martínez Fernández
Representante legal de la empresa
Seguros Ve por Más S.A. Grupo Financiero Ve por
Más.



Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nacional LPN28/OM-2019
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones



OM
OFICIALÍA MAYOR

PYAP-LPN28/OM-2019

Rosa Nallely Guzman de la Cruz
En representación de la empresa
Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Esta hoja de firmas, forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la Licitación Pública Nacional No. LPN28/OM-2019, relativa al "Adquisición de pólizas de seguro para el parque vehicular de gobierno del estado." de fecha 22 de Agosto del 2019.

a